



Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

El Ayuntamiento de Galinduste es beneficiario de la subvención, otorgada por la Diputación de Salamanca, concedida mediante Decreto de la Presidencia n.º 1324/24, de 22 de marzo de 2024 por importe de 32.252,00€ para gastos de contratación (2 persona, 4 meses, media jornada y 1 persona 09 meses, media jornada), y gastos de inversión. Esta subvención está enfocada a atender aquellos gastos dentro de las actuaciones contempladas en el “Plan de Apoyo Municipal, anualidad 2024” emitidas por la Diputación de Salamanca.